

<p style="text-align: center;"><b>FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO</b> <b>Control RFEA Nivel II</b> <b>Campeonato Lanzamientos Invierno</b> <b>06 febrero 2021</b> <b>Pistas Municipales Monzón</b> <b>Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS/MÁSTER</b> <b>Exclusivo Atletas RFEA FAA</b></p>
--

<b>Fechas / Cuotas Atletas</b>	<b>Exclusivo Atletas FAA</b>	
Hasta Martes 02/02/21	GRATIS	<u><a href="#">Portal Atleta RFEA</a></u>
Miércoles 03/02/21	12€	<u><a href="#">INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ</a></u>
No se devolverá el importe de la inscripción en el caso de realizar la misma erróneamente		

#### REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia (Temporada 2021).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA** en la presente temporada (2021), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** máximo 2 pruebas por atleta.
5. **Premios:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba masculina y femenina y de cada categoría
6. **Confirmación:** no hay.
7. **Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
8. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo día anterior a la competición.
9. **Dorsal:** no necesario en esta competición.
10. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo ([www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com))
11. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

### NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. Número de intentos. Se realizará mejora:
  - a. 8 mejores atletas en cada categoría y sexo.
3. Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.

<b>FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO</b>		
<b>Control RFEA Nivel II</b>		
<b>Campeonato Lanzamientos Invierno</b>		
<b>06 febrero 2021</b>		
<b>Pistas Municipales Monzón</b>		
<b>Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS/MÁSTER</b>		
<b>Exclusivo Atletas RFEA FAA</b>		
<b>MASCULINO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>FEMENINO</b>
MARTILLO 4K 5K 6K 7.26K	<b>10:00</b>	
	<b>11:15</b>	MARTILLO 3K 4K
DISCO 1K 1.5K 1.75K 2K	<b>12:30</b>	
	<b>13:45</b>	DISCO 800G 1K
JABALINA 600G 700G 800G	<b>15:00</b>	
	<b>16:15</b>	JABALINA 500G 600G

### COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#)** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.
  
2. **Confirmación:** no hay.
  
3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.
  
4. **Cámara de llamadas**
  - a. Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc.
  - b. Aquel atleta que no pase por Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar.  
Horario:
    - **Concursos:** entre 30 y 35 minutos´ antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.
  
5. **Acceso a pista:**
  - a. Se realizará siempre desde la cámara de llamadas.
  - b. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá por la instalación.
  
6. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
  - a. El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.
  
  - b. En el caso de participar en una segunda prueba el atleta deberá salir de la instalación y volver a entrar en el momento correspondiente (Podrá comunicar incidencias con el Juez de Cámara de Llamadas).

7. **Circulación interna:** el sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el Anexo 1 (web).
  
8. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**
  - a. Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.